



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía de fecha 19 de junio 2026, se aprueba la constitución de la bolsa de empleo relativa al proceso de selección de dos plazas personal del limpieza, laboral fijo, cuya parte dispositiva establece:

PRIMERO. Constituir la bolsa de trabajo de personal de limpieza, incorporando a la misma por riguroso orden decreciente de puntuaciones a las personas aspirantes, que conforme a los anuncios de fecha 15 y 16 de junio de 2026 han superado el proceso de selección y no han obtenido plaza serán incorporados a la bolsa:

Nº orden	Apellidos y nombre	Fase oposición	Fase concurso	Puntuación total
1	CELDA GARCIA, MAGDALENA	17,25	2,00	19,25
2	CALVO LOPEZ, CRISTINA	15,00	4,25	19,25
3	PIÑEIRO PAZO, SANDRA	15,00	2,00	17,00
4	ESPLUGUES MERINO, M. VICTORIA	15,00	2,00	17,00
5	CARDENAS ADAME, MÓNICA	13,75	2,75	16,50
6	ULENE, JESSICA	15,50	0,70	16,20
7	HEREDIA HEREDIA, EDUARDO	14,50	1,60	16,10
8	PUERTO MARENCO, SUSY ESTRELLA	15,25	0,30	15,55
9	HAMADOUCHE, FAIZA	15,00	0,30	15,30
10	MUTAFCHIYSKA, MARGARITA HRISTOVA	13,62	0,05	13,67

El orden de prelación en la misma será determinante para el llamamiento al trabajo a la persona aspirante y se estará en cuanto al funcionamiento de la bolsa a lo dispuesto en la base décimo cuarta de las bases específicas de este proceso selectivo.





AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30

www.museros.org

<https://museros.sedelectronica.es>

Se produce un empate de puntuaciones entre las siguientes personas aspirantes que se dirime de la forma que a continuación se indicará:

- Empate de puntuaciones entre Magdalena Celda García y Cristina Calvo López y tras la aplicación de los criterios de desempate previsto en el apartado 10.2 de las bases generales de Museros, desempatan por el criterio de mayor puntuación en el ejercicio de la fase de oposición, resultando que Magdalena Celda García queda como aspirante nº 1 y Cristina Calvo López la nº 2, respectivamente, de la bolsa de trabajo.
- Empate de puntuaciones entre Sandra Piñero Pazo y M. Victoria Esplugues Merino y tras la aplicación de los criterios de desempate previsto en el apartado 10.2 de las bases generales de Museros, se desempata finalmente por el orden alfabético del primer apellido de las personas empatadas iniciándose el citado orden por la letra que haya resultado del sorteo celebrado al efecto y publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, y por último por sorteo, que es el la letra P (según resolución publicada en el DOGV de 27 de enero de 2026), con lo que Sandra Piñero Pazo queda como aspirante nº 3 y M. Victoria Esplugues Merino la nº 4, respectivamente, de la bolsa de trabajo.

SEGUNDO. La constitución de la bolsa comporta la extinción de cualquier bolsa preexistente con equivalente objeto y finalidad. En concreto, quedarán extinguidas las siguientes bolsas:

- Bolsa de trabajo de personal de limpieza de edificios y espacios públicos municipales, creada por resolución de la alcaldía n.º 801/2023 de 27 de septiembre de 2023, que deriva del proceso selectivo de 22 plazas de limpiador/a, incluida en la OEP extraordinaria estabilización empleo temporal (personal laboral fijo) para 2021.
- Bolsa de trabajo constituida por resolución de la alcaldía n.º 1051/2024 de 21 de noviembre de 2024, que deriva del proceso de selección de 3 plazas de limpiador/a (limpieza viaria), incluida en la OEP ordinaria para 2024 (personal laboral fijo).
- Bolsa extraordinaria de personal de limpieza (edificios y viaria) para sustituciones del Ayuntamiento de Museros, creada por resolución de la alcaldía n.º 581/2025 de 3 de julio de 2025.

TERCERO. La duración de la bolsa de trabajo será de tres años o hasta que se convoque una nueva bolsa.

CUARTO. Publicar en el sitio web municipal, portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento el anuncio relativo a la constitución de esta bolsa de trabajo, a los efectos oportunos.

Museros, con fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

